



Protegida marquesis.

SELLO QVARTO , QVA
RENTA MARAVEDIS , AÑO
DE MIL OCHOCIENTOS E
DOS .

Cartagena y Casas Capital de esta la maravil
de oy trece y seysientos y siete ochocientos do
se compraron a la Caudilla D. Juan con Señores
D. Lino García Cuadra que preside a la
dicha villa D. Juan de Olivera, D. Vicente de Soto
D. Manuel Carreras, D. Vicente Plaza
y D. Salvador Clemente Deputado del
Comun, y D. Vicente de la Torre Rey Pro
curador Juez de la justicia y acuerdo
siguiente

Ciudad de Cartagena por Requies Portos
y tal Carta haver citado para su cele
bracion, a todos los Caballeros Regidores Dr.
puidos y Andres que han podido ser avisados
que en el Alcalde de Oficio a que el
Gobernador no podia asistir por la deuda
en que el Servidor havia quedado
afirme D. Juan de Carreras lo combi
mismo en particular a Dña Catarina
de qual dijo ala Ciudad que su eterno

